

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

26995 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo por la que se convoca subasta pública de treinta y cuatro fincas, propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Toledo convoca subasta pública al alza, mediante presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los 34 inmuebles que a continuación se detallan, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrara el 8 de noviembre de 2022, y en su caso, para las fincas urbanas, lotes 24 y 25, el día 9 de enero de 2023.

Finca número 1. En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 1 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 48, finca 41.583. Referencia catastral 7832307VK5273S0009LB. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 095.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 30.439 euros. (treinta mil cuatrocientos treinta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.522 euros.

Finca número 2. En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 1 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 49, finca 41.584. Referencia catastral 7832307VK5273S0010JK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 101.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior

a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 30.439 euros. (treinta mil cuatrocientos treinta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.522 euros.

Finca número 3- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 2 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 50, finca 41.585. Referencia catastral 7832307VK5273S0011KL. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 102.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 30.439 euros. (treinta mil cuatrocientos treinta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.522 euros.

Finca número 4- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 2 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 51, finca 41.586. Referencia catastral 7832307VK5273S0012LB." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 103.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior

a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 30.439 euros. (treinta mil cuatrocientos treinta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.522 euros.

Finca número 5- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 3 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 52, finca 41.587. Referencia catastral 7832307VK5273S0013BZ." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 104.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 30.439 euros. (treinta mil cuatrocientos treinta y nueve euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.522 euros.

Finca número 6- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 3 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 53, finca 41.588. Referencia catastral 7832307VK5273S0014ZX." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 105.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 30.439 euros. (treinta mil cuatrocientos treinta y nueve euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.522 euros.

Finca número 7- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque C 1 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 54, finca 41.589. Referencia catastral 7832307VK5273S0015XM." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 106.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 25.895 euros. (veinticinco mil ochocientos noventa y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.295 euros.

Finca número 8- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque C 2 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 56, finca 41.591. Referencia catastral 7832307VK5273S0017QW." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 107.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 25.895 euros. (veinticinco mil ochocientos noventa y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.295 euros.

Finca número 9- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque C 3 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 58, finca 41.593. Referencia catastral 7832307VK5273S0019ER." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 108.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 25.895 euros. (veinticinco mil ochocientos noventa y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.295 euros.

Finca número 10- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque C 3 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 59, finca 41.594. Referencia catastral 7832307VK5273S0020QW."

Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 096.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 25.895 euros. (veinticinco mil ochocientos noventa y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.295 euros.

euros.

Finca número 11- En segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Santa Olalla, C/ Hermanos Morgan 3 suelo, con una superficie de 3.511 metros cuadrados, y cuyos linderos son: derecha, C/ Hermanos Morgan 5 (Promociones y Proyectos Decoraciones El Lomo), C/ Carriches 1 (Promociones y Proyectos Decoraciones El Lomo) y C/ Carriches 3 (Domingo García Magan); izquierda, C/ Gregorio Sanchez; fondo, C/ sin nombre B 2 de Santiago Rodríguez; y frente, calle de su situación. Referencia catastral 8111001UK7381S0001IZ.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 1.282, libro 151, folio 160 finca 12.618. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2009 724 45 045 0000 005.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 83.562 euros (ochenta y tres mil quinientos sesenta y dos euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 4.178 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 12- En 1ª subasta.

Descripción: Finca rústica, viña secano, sita en el término municipal de Corral de Almaguer, provincia de Toledo, Paraje Cabezas Rubias por el camino del Espolón. Es la parcela 366 del polígono 54, con una superficie registral de ochenta y siete áreas sesenta y nueve centiáreas (0,8769 Hectáreas), catastralmente 0,8384 Hectáreas. Los linderos registrales son los siguientes: Norte, Camino del espolón; Sur, Manuel Toledo Lara; Este, Victoriano Lucas-Vaquero Comendador; y Oeste, Telesforo Martínez Fernández-Tostado. Los linderos catastrales son los siguientes: Norte, parcela 365 polígono 54; Sur, parcela 394 polígono 54; Este, parcela 349 polígono 54; y Oeste, camino.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.105, libro 197, folio 202, finca 23000, inscripción 2ª. Referencia catastral 45054A054003660000QJ.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 424,39 euros (cuatrocientos veinticuatro euros con treinta y nueve céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 21 euros

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 13- En 1ª subasta.

Descripción: Finca rústica, viña secano, sita en el término municipal de Corral de Almaguer, provincia de Toledo, paraje Cerro de San Marcos al sitio Puente Palo. Es la parcela 17 del polígono 95, con una superficie registral de cincuenta y siete áreas noventa y veintiuna centiáreas (0,5721 Hectáreas), catastralmente 0,5659 Hectáreas. Los linderos registrales son los siguientes: Norte, Herederos de Sixto Fernandez-Clemente Mancheño; Sur, Desiderio Andrade Breton; Este, Carmen y Alejandra Breton Lozano; y Oeste, Vicente Duran González. Los linderos catastrales son los siguientes: Norte, parcela 43 polígono 95; Sur, parcelas 18 y 19 del polígono 95; Este, parcela 16 polígono 95; y Oeste, parcelas 18 y 44 polígono 95.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.105, libro 197, folio 201, finca 22999, inscripción 2ª. Referencia catastral 45054A095000170000QL.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 697,58 euros (seiscientos noventa y siete euros con cincuenta y ocho céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 35 euros

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 14- En 1ª subasta.

Descripción: Finca rústica, viña secano, sita en el término municipal de Corral de Almaguer, provincia de Toledo, Paraje Cueva de Breton. Es la parcela 18 del

polígono 31, con una superficie registral de setenta y cuatro áreas setenta centiáreas (0,7470 Hectáreas), catastralmente 0,7231 Hectáreas. Los linderos registrales son los siguientes: Norte, Sebastián Lázaro Carpintero; Sur, Elvira Mancheño Durán; Este, Juan Cañamero Mancheño; y Oeste, José Lozano Rojo. Los linderos catastrales son los siguientes: Norte, parcela 22 polígono 31; Sur, parcela 99 polígono 31; Este, parcela 20 polígono 31; y Oeste, parcela 111 polígono 31.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.105, libro 197, folio 204 finca 23002, inscripción 2ª. Referencia catastral 45054A031000180000QT.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 369,69 euros (trescientos sesenta y nueve euros con sesenta y nueve céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 18 euros

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 15- En 1ª subasta.

Descripción: Finca rústica, viña secano, sita en el término municipal de Corral de Almaguer, provincia de Toledo, en La Lastra, al sitio Cueva de san Bartolomé. Es la parcela 196 del polígono 54, con una superficie registral de sesenta y cinco áreas treinta y cuatro centiáreas (0,6534 Hectáreas), catastralmente 0,6407 Hectáreas. Los linderos registrales son los siguientes: Norte, Maximiliano García-Lajara García-Lajara; Sur, Vicenta Villarejo Zaballos; Este, Vicenta Villarejo Zaballos; y Oeste, Carlos Dominguez Ayllon. Los linderos catastrales son los siguientes: Norte, parcela 197 polígono 54; Sur, parcela 202 polígono 54 y camino; Este, parcela 194 polígono 54; y Oeste, parcela 199 polígono 54.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.105, libro 197, folio 205 finca 23003, inscripción 2ª. Referencia catastral 45054A054001960000QF.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 789,83 euros (setecientos ochenta y nueve euros con ochenta y tres céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 39 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 16. En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 3 D, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra A de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra C de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0012IK.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 7 finca 75.831. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 390.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o

en sus sucursales.

Finca número 17. En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 4 A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra D de la misma planta; izquierda entrando, con la vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0013OL.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 9 finca 75.832. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 391.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 18- En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 4 D, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra A de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra C de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0016SX.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 15 finca 75.835. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 394.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 19- En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 6 A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra D de la misma planta; izquierda, con la vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0021FQ.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 25 finca 75.840. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 395.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 20- En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 7 A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra D de la misma planta; izquierda, con la vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0025KT.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 33 finca 75.844. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 396.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 21- En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 7 B, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra C de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra A de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0026LY.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 35 finca 75.845. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 397.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 22- En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 7 D, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra A de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra C de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0028ZI.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 39 finca 75.847. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 399.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 23- En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 12 A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso; izquierda, con vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0045OL.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 73 finca 75.864. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 400.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 24- En primera subasta y en su caso segunda subasta.

Descripción: Finca urbana sita, sita en el término municipal de Sevilleja de la Jara, provincia de Toledo, C/ Extremadura 5, con una superficie de 612 metros cuadrados y 108 construidos. Los linderos son los siguientes: Derecha entrando, C/ Extremadura 7; Izquierda, C/ Extremadura 3; fondo, C/ Extremadura 5 (X) y frente, con carretera n_502.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.248, libro 45, folio 92, finca 5.670. Referencia catastral 6186202UJ2668N0001HK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 1987 724 45 999 0439 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 19.807 euros (diecinueve mil ochocientos siete euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 16.836 euros. (dieciséis mil ochocientos treinta y seis euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 990 euros en primera subasta y 842 euros en segunda subasta.

Finca número 25- En primera subasta y en su caso segunda subasta.

Descripción: Finca urbana sita, sita en el término municipal de Sevilleja de la Jara, provincia de Toledo, C/ Extremadura 3, con una superficie de 100 metros cuadrados. Derecha entrando, C/ Extremadura 5; Izquierda, C/ Extremadura 1; fondo, C/ Extremadura 5 (X) y Dehesa Mansi en Alía (Cáceres) y frente, con carretera N-502.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.248, libro 45, folio 94, finca 5.671. Referencia catastral 6186203UJ2668N0001WK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018724454740000256.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 1.700 euros (mil setecientos euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 1.445 euros. (mil cuatrocientos euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 85 euros en primera subasta y 72 euros en segunda subasta.

Finca número 26- En primera subasta.

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Val de Santo Domingo (Toledo), C/ Tito nº 12 suelo, con una superficie de 445 metros cuadrados y cuyos linderos son: derecha, C/ Tito 10; izquierda, C/ Rúa; y fondo, CM Veguilla 10 y CM Veguilla 10(A). Referencia Catastral: 7099631UK8279N0001UF.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.905, libro 128, folio 42 finca 7.847. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2002 724 45 474 0007 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 22.790 euros. (veintidós mil setecientos noventa euros)

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.139 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 27- En primera subasta.

Descripción: Finca urbana, solar, sita en el término municipal de Noblejas Pl. Polígono 51 28 suelo, con una superficie registral de 2.057 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, Pl. Polígono 51 23; Sur y Oeste TN Sector 4, y camino de Noblejas a Torrique

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.644, libro 143, folio 131, finca 27.707. Referencia catastral 2565707VK6226N0001FQ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2010724450450000014.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 6.680 euros (seis mil seiscientos ochenta euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la

LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 334 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 28- En 1ª subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 454 del polígono 3(catastralmente 503), al sitio "Vado Cabras", con una superficie registral de 3.650 metros cuadrados. Catastralmente figura una superficie construida de 47 metros cuadrados y 3650 metros cuadrados de suelo. Los linderos son los siguientes: Norte, fincas 452 y 453; Sur, camino y finca 455; Este, camino Quemadillo y finca 453; y Oeste, finca 455.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 180, finca 25.972. Referencia catastral 45136A503004540000PZ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 015.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 8.369,85 euros (ocho mil trescientos sesenta y nueve euros con ochenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 418 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 29- En 1ª subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Alcañizo, provincia de Toledo, parcela 117 del polígono 3, al sitio "Cerro de la Venta", con una superficie de 3.0450 Has y cuyos linderos son los siguientes: Norte, Julio Sánchez Moreno (f 116); Sur, Vereda del Rebollo; Este, José Antonio Sanz (finca 101) y Amador Chiquero Gil (f 111) y Oeste, camino de Talavera.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.137, libro 21, folio 180, finca 2.947. Referencia catastral 45005A003001170000EF. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 056.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 9.640,47 euros (nueve mil seiscientos cuarenta euros con cuarenta y siete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 482 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 30- En 1ª subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Cabañas de la Sagra, provincia de Toledo, parcela 2 del polígono 7, (catastralmente 507), al sitio "Cerro de la Ermita", con una superficie de 0,8210 Has y cuyos linderos son los siguientes: Norte, terrenos excluidos (catastralmente parcela 5049 de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha); Sur, camino; Este, Isidro Enamorado Díaz (f 3); y Oeste, Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas al tomo 2.642, libro 66, folio 93, finca 4.957. Referencia catastral 45025A507000020000SI. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 056.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar

por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 5.090 euros (cinco mil noventa euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 255.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 31- En primera subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo, parcela 412 del polígono 9, con una superficie registral de 1,1957 Hectáreas. Los linderos son los siguientes: Norte, parcelas 347 y 348; Sur, parcelas 410 y 780; Este, parcela 347 y camino; y Oeste, parcelas 439 y 410.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña al tomo 1.490, libro 240, folio 175, finca 31.950. Referencia catastral 45157A009004120000WW. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2007 724 45 045 0000 016.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 398,41 euros (trescientos noventa y ocho euros con cuarenta y un céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 20 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 32- En primera subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo, parcela 734 del polígono 9, con una superficie de 0,7740 Hectáreas. Los linderos son los siguientes: Norte, parcela 92; Sur, parcela 280; Este, parcela 92; y Oeste, parcelas 279 y 280.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña en el Tomo 1490, Libro 240, Folio 178, Finca 31.953, Inscripción 1ª. Sin Cargas. Referencia catastral: 45157A009007340000WB

Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2007 724 45 045 0000 019.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 97,84 euros (noventa y siete euros

con ochenta y cuatro céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 5 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 33- En primera subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo, parcela 554 del polígono 11, con una superficie de 0,6331 Hectáreas. Los linderos son los siguientes: Norte, parcela 54; Sur, parcela 90; Este, parcela 555; y Oeste, parcela 89.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña en el Tomo 1490, Libro 240, Folio 182, Finca 31.957, Inscripción 1^a. Sin Cargas. Referencia catastral: 45157A011005540000WI

Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2007 724 45 045 0000 023.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1^a subasta será de 240,33 euros (doscientos cuarenta euros con treinta y tres céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 12 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 34- En primera subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo, parcela 131 del polígono 16, con una superficie de 1,0320 Hectáreas. Los linderos son los siguientes: Norte, parcela 122; Sur, parcelas 113,115 y 132; Este, parcela 125; y Oeste, parcelas 113,115 y 116.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña en el Tomo 1490, Libro 240, Folio 189, Finca 31.964, Inscripción 1^a. Sin Cargas. Referencia catastral: 45157A016001310000WY

Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2007 724 45 045 0000 030.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 182,74 euros (ciento ochenta y dos euros con setenta y cuatro céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 9 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, en la C/ Nueva 1 de Toledo, o consultarlo en la página web de Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También puede solicitar información en los teléfonos 925 280486 y 925 280500. Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Economía y Hacienda o en alguna de sus sucursales. La garantía no podrá constituirse mediante cheque.

La totalidad de los gastos con motivo de la subasta, correrán exclusivamente a cargo de los adjudicatarios.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta, en acto público que se celebrara el día 8 de noviembre de 2022 a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, calle Nueva 1, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, declarara mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, siguiendo el procedimiento regulado en el pliego de condiciones.

Por lo que se refiere a las fincas urbanas, números 24 y 25, en el caso de que quedase desierta la primera subasta, con fecha 9 de enero de 2023 a las 10 horas se sacara una segunda subasta por el 85 por 100 del tipo de la primera.

Toledo, 6 de septiembre de 2022.- La Delegada de Economía y Hacienda y la Delegada de Economía y Hacienda P.S. (Resolución de la Subsecretaria de 21/01/2020), Blanca de Castro de Mesa (titular) Antonia Pelegrín Gómez P.S.

ID: A220035029-1